

**I. MUNICIPALIDAD DE PAILLACO
PROVINCIA DE VALDIVIA
REGIÓN DE LOS RÍOS**

**REUNIÓN ORDINARIA N° 125 CONCEJO MUNICIPAL DE
PAILLACO**

FECHA : 20 de mayo de 2020.-

HORA DE INICIO : 15:16 HORAS.-

HORA DE TÉRMINO: 16:28 HORAS.-

En Paillaco a veinte días del mes de mayo del año 2020, siendo las quince con dieciséis, via Skipe se procede a iniciar la Reunión Ordinaria N° 125 presidida por la Alcaldesa titular Sra. Ramona Reyes Painequeo, actuando como ministro de fe la Sra. Carola Medel Veloso, Secretaria Municipal:

Participan los concejales:

- Ruth Castillo Prieto
- Jaime Reyes Duran
- Gastón Fuentes Sepúlveda
- Orlando Castro Barrera
- Mario Schmeisser Muñoz
- José Aravena Pérez

Se ha convocado a la presente reunión para ver los siguientes puntos de tabla:

1° **APROBACIÓN ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL:**

2° **CUENTAS DEL PRESIDENTE**

3° **TEMA:**

Proyectos adjudicados por AMCAM, expone Director de Secplan.
Situación financiera Municipalidad (FCM , Aportes Subdere) ,
expone Director de Secplan y Jefa de Contabilidad y presupuesto

4° **MATERIA DE APROBACION:**

- Propuesta de realización de propaganda electoral en espacios públicos para elecciones de Octubre 2020.
- Cambio de modalidad de realización de Reuniones de Conejo virtuales

5° **VARIOS**

La alcaldesa solicita que como primer punto se debe cambiar la modalidad de las reuniones de was happ a modalidad skipe, esto debido a las sugerencias de los señores concejales, por unanimidad de los concejales y la alcaldesa presente:

SE ACUERDA REALIZAR REUNIONES DE CONCEJO MUNICIPAL A CONTAR DE 20 DE MAYO BAJO LA MODALIDAD SKIPE.-

1º APROBACIÓN ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL:123

1.2.- La secretaria municipal señala que el acta 124 está pendiente, mientras ella reenvió el acta 123 para su aprobación la que estaba pendiente, ya fueron incluidos los puntos varios.-

1.2.- El Concejal sr. Gastón Fuentes señala que la idea es que no solamente queden plasmados los puntos varios que se expresan sino que también las respuestas de estos mismos.-

1.3.- La alcaldesa señala que eso no se puede hacer ya que las respuestas son entregas después a los concejales ya que hay preguntas que son complejas y hay que tomar los tiempos legales que son 15 días, entonces esas respuestas se entregan después porque están desfasadas, además las respuestas no se incorporan en los puntos varios solo quedan en acta las respuesta que se dan en vivo.-

Se aprueba acta de concejo municipal N° 123.-

2º CUENTAS DEL PRESIDENTE

2.1.- El SECPLAN señala que tiene que dar una respuesta, señala que debe entregar una información con respecto a la licitación del alumbrado público, en la reunión anterior paso por concejo para aprobar la adjudicación al Sr. Carlos Araneda, pues cuando se subió la adjudicación a Chile Compra se tuvo un reclamo del otro oferente, y se alude a que los criterios de evaluación estuvieron mal aplicados, que no se le pedía experiencia, pues bien en conjunto con Control y el abogado Sr. Catalán se respondió, y el oferente persistió con su reclamo en contraloría y se hizo la reevaluación, y se avaló de una declaración jurada que no se solicita y es la que tiene que ver que los oferentes no tiene relación de parentesco con nadie de la municipalidad, desde ahora se comenzara a solicitar en las bases de las futuras licitaciones, en consecuencia se retrotrae la licitación y se hace una nueva licitación a partir del lunes.-La apertura de la nueva licitación será en tres semanas más aproximadamente.-

2.3.- La Administradora Municipal señala que surgió un tema con la ordenanza del uso de mascarillas en la comuna de Paillaco, no se explicita en ella que será el JPL quien será el encargado de cursar las multas de quienes infrinjan la norma, por lo que se quiere agregar explícitamente la competencia del Juzgado de Policía Local, y debe decir los infractores de la presente ordenanza serán derivados al Juzgado de policía local en el punto 6.-

Por la unanimidad de los presentes y la alcaldesa.

SE APRUEBA MODIFICACION DE LA ORDENANZA DEL USO DE MASCARILLA EN LA COMUNA DE PAILLACO, ESPECIFICAMENTE PUNTO SEIS, DONDE SE AGREGARA QUE LOS INFRACTORES DE ESTA ORDENANZA SERAN DERIVADOS AL JUZGADO DE POLICIA LOCAL.-

2.4.- La alcaldesa cuenta que como se forma parte de la AMCAM el alcalde Juan Carlo Reinao sufrió un atentado en su domicilio el 16 de mayo , entraron sujetos premunidos con armas de fuego a su domicilio del presidente de la AMCAM y lanzaron proyectiles en contra de los habitantes del inmueble lanzaron proyectiles al interior del inmueble y amenazas de muertes, lo comenta ya que se puso una querrela por los delitos que se señalan, al parecer es por temas de narco tráfico, señala que el municipio igual forma parte de la querrela ya que son integrantes de la AMCAM.-

3º TEMA:

Proyectos adjudicados por AMCAM, expone Director de Secplan.

3.1.- La alcaldesa informa de los equipos AMCAM que han estado colaborando con el municipio.-

3.2.- El SECLAN señala que la Municipalidad de Paillaco tiene un convenio con la AMCAM desde el año 2016 y hasta la fecha la AMCAM ha cooperado con trece proyectos

- 1) **PROYECTO DE INGENIERIA**
PROYECTO “CONSTRUCCION PRE BÁSICA ESCUELA PROYECTO DE FUTURO, PAILLACO”. AGOSTO 2016.
- 2) **PROYECTO HIDRAULICO Y VIAL**
“CONSTRUCCION SISTEMA AP RURAL EL ÑADI-LA PEÑA, PAILLACO. JULIO 2016.
- 3) **PROYECTO HIDRAULICO Y VIAL**
“APR EL MIRADOR CHAPUCO, PAILLACO”. OCTUBRE 2016.
- 4) **PROYECTO HIDRAULICO Y VIAL**
“MEJORAMIENTO Y AMPLIACION RED AP SECTOR HUICHAHUE BAJO, PAILLACO”. JULIO 2017.
- 5) **PROYECTO HIDRAULICO Y VIAL**
“CONSTRUCCION SISTEMA AP RURAL LOS TALLOS ALTOS, PAILLACO”. JULIO 2017.
- 6) **INGENIERIA Y RENDER PERGOLA**
PROYECTO “CEMENTERIO MUNICIPAL DE PAILLACO”. ENERO 2019.

- 7) **PROYECTO ELECTRICO**
"CONSERVACION HOSPITAL BASE PAILLACO".
FEBRERO 2019.
- 8) **RENDER**
PROYECTO "CONSTRUCCION ESTADIO MUNICIPAL SANTA
FILOMENA, PAILLACO". MARZO 2019.
- 9) **PROYECTO ELECTRICO**
"REPOSICIÓN SISTEMA ELÉCTRICO Y MEJORAMIENTO DE
CUBIERTA GIMNASIO MUNICIPAL, PAILLACO". MARZO 2019.
- 10) **PROYECTO INGENIERIA**
PROYECTO "CONSTRUCCION CUBIERTAS MULTICANCHAS
SECTORES URBANOS Y RURALES DE LA COMUNA, PAILLACO".
FECHA MAYO 2020.
- 11) **RENDER**
PROYECTO REPOSICION SALA DE MAQUINAS Y CONSTRUCCION
GUARDIA 2° CIA BOMBERO, PAILLACO". JUNIO 2019.
- 12) **PROYECTO COMPLETO**
"AMPLIACIÓN DE RED DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE DE
ITROPULLI, PAILLACO". JUNIO 2019.
- 13) **PROYECTO HIDRAULICO Y VIAL**
"PAVIMENTACION Y AGUAS LLUVIAS VILLA EL PROGRESO SANTA
FILOMENA, PAILLACO". JULIO 2019.

Situación financiera Municipalidad (FCM , Aportes Subdere) ,
expone Director de Secplan y Jefa de Contabilidad y presupuesto

3.3.- El Sr Walter Gebhard señala explica las medidas que ha tomado el Gobierno para detener la merma de ingresos

MEDIDAS TOMADAS POR EL GOBIERNO PARA CONTRARRESTAR MERMA DE INGRESOS.

- 1) Anuncio del presidente de la republica de adelanto de flujos del Fondo Común Municipal para los meses de mayo y junio, además de una inyección de recursos frescos de \$80 mil millones, correspondiente al Fondo Solidario.
- 2) Las medidas anteriormente señaladas significarán ingresos a las arcas de nuestro municipio en los próximos 60 días de \$244.177.000.-

- 3) Sobre la distribución del Fondo Solidario, los criterios de distribución son básicamente la población como tal y los niveles de pobreza que existen en cada una de las comunas. Son criterios objetivos, de acuerdo a la encuesta Casen.

DETALLE DE APORTES POR COMUNA

Detalle de aportes directos a los municipios realizados desde marzo por el Ministerio de Salud, SUBDERE y Gobierno Regional

COMUNA	MINISTERIO DE SALUD	SUBDERE	GOBIERNO REGIONAL	FONDO SOLIDARIO	TOTAL
CORRAL	2.816	-	-	28.114	30.930
FUTRONO	53.604	34.140	-	79.057	166.801
LA UNIÓN	82.868	63.621	-	190.827	337.316
LAGO RANCO	55.012	106.352	-	56.056	217.420
LANCO	29.668	7.500	-	89.953	127.121
LOS LAGOS	36.708	9.284	-	102.930	148.922
MÁFIL	31.076	10.996	-	37.534	79.605
MARIQUINA	42.588	-	-	116.179	158.767
PAILLACO	36.708	101.449	-	106.019	244.177
PANGUIPULLI	123.044	30.500	-	185.616	339.160
RÍO BUENO	62.300	145.776	-	162.935	371.011
VALDIVIA	206.464	1.127.351	-	754.991	2.088.806
TOTAL	762.856	1.636.968	-	1.910.212	4.310.037

- a) Aporte Ministerio de Salud: Convenio de refuerzo para recursos humanos contratación por 4 meses:
- 44 hora médicos
 - 44 horas enfermeras.
 - 44 horas kinesiólogo.
 - Apoyo al programa de hospitalización domiciliaria (paga el Servicio de salud), el municipio compra los elementos de protección personal.
- b) Aporte Subdere: Destinado para suplir ingresos que vamos a dejar de percibir.
- c) Aporte Fondo Solidario: Destinado para adquisición de bienes o servicios para emergencia.

La alcaldesa solicita se anexe al acta la forma como se van a rendir estos fondos que no ingresan al presupuesto y se rinde de acuerdo a los criterios de la contraloría

SITUACION FINANCIERA MUNICIPAL

- 1) PRESUPUESTO EN FONDO COMUN MUNICIPAL (Estimado por el municipio para el año 2020)
\$ 2.381.782.000.-

- 2) PRESUPUESTO ESTIMADO POR TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA PARA FONDO COMUN MUNICIPAL.
\$ 2.552.097.000.-

Mayor ingreso \$ 170.315.000.-

- 3) DEBIDO A LA CRISIS NOS APLICARON UN 15% DE REBAJA MENSUAL EN LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS DEL FONDO COMUN MUNICIPAL EN EL MES DE MAYO. LO QUE PROYECTA HASTA EL MES DE DICIEMBRE UNA DISMINUCION DE:

\$ 234.377.133.-

ENTONCES:

- a) \$ 170.315.000.- Mayor ingreso.
b) \$ 234.377.133.- Proyección de disminución de ingresos.
c) \$ 64.062.133.- Disminución real de ingresos.
- 4) AHORA CON EL APORTE DE \$101.449.000 QUE VA DESTINADO A SIPLIR LOS INGRESOS QUE NO VAMOS A PERSIBIR VAMOS A TENER A “FAVOR” \$ 37.386.867. (\$64.062.133-\$101.449.000). LOS CUALES COMPENSARAN INGRESOS PROPIOS COMO SON LAS PATENTES COMERCIALES, DERECHOS VARIOS, PERMISOS DE CIRCULACION, MULTAS DE JUZGADO Y OTROS DERECHOS.

ANTICIPO FONDO COMUN 2020				
Mes	ANTICIPO FCM ESPERADO	ANTICIPO FCM RECIBIDO	DIFERENCIA	%
enero	109.284.000	109.283.772	228	100
febrero	112.272.000	112.271.476	524	100
marzo	132.741.000	132.741.849	-849	100
abril	109.284.000	109.283.815	185	100
mayo	359.912.000	307.373.205	52.538.795	85
junio	110.662.000	94.062.700	16.599.300	85
julio	207.878.000	176.696.300	31.181.700	85
agosto	109.284.000	92.891.400	16.392.600	85
septiembre	156.290.000	132.846.500	23.443.500	85
octubre	283.476.000	240.954.600	42.521.400	85
noviembre	113.552.000	96.519.200	17.032.800	85
diciembre	231.113.000	196.446.050	34.666.950	85
	2.035.748.000	1.801.370.867	234.377.133	

La alcaldesa señala la importancia de motivar a los ciudadanos para que paguen sus derechos y poder aumentar los ingresos municipales, hay mucha presión del mundo municipal para no tener que devolver el FCM y que no se rebaje, es más se aumente, se agradece lo que ha llegado pero eso alcanza para tres meses, esperar que la plata que hará llegar el Gobierno Regional sea pronto pero está más complicado ya que no saben qué va a permitir Ascienda y la Contraloría para traspasar a los municipios y al parecer no se podrá utilizar para ayudas sociales.-

3.3.- La Concejal Sra. Ruth Castillo señala que ella estuvo conectada el otro día y están estudiando la posibilidad de atrasar el tema de las plantas para el 2021 y se está trabajando por la contingencia y por los recursos que no se están recibiendo

3.4.- El Concejal sr. José Aravena consulta cómo van los ingresos municipales.-

3.5.- La Srta. Patricia Barriga señala que en relación a eso los ingresos están bajos, los permisos de construcción la multas del Juzgado que solo atienden dos veces a la semana, derechos por evento no hay, esta todo paralizado, por tanto habrá una disminución importante de ingresos, las patentes comerciales igual bajaran el segundo semestre.-

3.6.- El Concejal Sr. Orlando Castro señala que le parece preocupante la situación ya que les hicieron llegar una carta sobre un permiso de funcionamiento de un restaurante y probablemente será un problema para todos los que tienen sus locales cerrados por ley, pero al mismo tiempo se vendrá un problema laboral, ahora piden al municipio autorización para atender ya que solo tiene permiso para llevar y cree que ahí comenzaran los problemas con las patentes ya que al no tener ingresos habrán problemas para pagarlas

3.7.- La Alcaldesa señala que lo sabe, pero ellos no tiene la autoridad ante un decreto de la Autoridad Sanitaria no se puede abrir ni cerrar un negocio cuando hay un decreto de calamidad nacional, es importante que la comunidad entienda que no es facultad de los municipios.

3.8.- El Concejala Sr. Orlando Castro señalan que lo que a él le preocupa es la cantidad de gente que circula en Paillaco, tanta gente adulta mayor en los lugares céntricos de la ciudad, si bien es cierto aún no tenemos casos esa situación cambiara de un momento a otro, les llama la atención la poca sensibilización que tiene la gente frente a esta situación que afecta al mundo entero

4° MATERIA DE APROBACION:

- Propuesta de realización de propaganda electoral en espacios públicos para elecciones de 25 Octubre 2020.

4.1.- La administradora Municipal señala que de acuerdo a las nuevas fechas de las elecciones se pidió nuevamente el acuerdo de concejo que establezcan los espacios públicos para colocar la propaganda electoral, la propuesta es la siguiente:

- 1.- PLAZA REPÚBLICA PAILLACO
- 2.- PLAZA VILLA LOS EDILES
- 3.- PLAZA VILLA LOS ALCALDES
- 4.- PLAZA VALLE HERMOSO
- 5.- PLAZA POBLACIÓN INDEPENDENCIA
- 6.- PLAZA CENTRAL BARRIO NORTE
- 7.- BANDEJON VICUÑA MACKENNA ACCESO SUR DESDE ACHARAN HASTA GABRIELA MISTRAL
- 8.- BANDEJON PÉREZ ROSALES ACCESO NORTE DESDE CARLOS ACHARAN HASTA GABRIELA MISTRAL
- 9.- PLAZA REPUBLICA REUMEN
- 10.- PLAZA REPÚBLICA PICHROPULLI

4.2.- La concejala Sra. Ruth Castillo solicita que en los sectores rurales se consideren como La Villa Padre Hurtado y Villa Santa Filomena

4.3.- El concejal sr. José Aravena señala que respetando las opiniones y los lugares le parece que determinar tantos sectores complica un poco ya que muchas veces los que tiene más recursos se apoderan de los espacios

4.4.- El concejal Sr. Orlando Castro señala que está de acuerdo con el concejal Aravena ya que muchas veces el exceso de propaganda obstaculiza la visión a los conductores por tanto cree necesario focalizar los lugares donde se instala la propaganda, respeta ambas opiniones .-

4.5.- El Concejal sr. José Aravena señala que él no aprueba la propuesta ya que encuentra excesivo los lugares que se autorizaran para propaganda electoral.-

Por Mayoría con el voto en contra del concejal Aravena :

SE APRUEBA DETERMINAR DONDE SE AUTORIZARA PROPAGANDA ELECTORAL COMUNA DE PAILLACO, ELECCIONES 2020, LOS SIGUIENTES LUGARES:

- 1.- PLAZA REPÚBLICA PAILLACO
- 2.- PLAZA VILLA LOS EDILES
- 3.- PLAZA VILLA LOS ALCALDES
- 4.- PLAZA VALLE HERMOSO
- 5.- PLAZA POBLACIÓN INDEPENDENCIA
- 6.- PLAZA CENTRAL BARRIO NORTE
- 7.- BANDEJON VICUÑA MACKENNA ACCESO SUR DESDE ACHARAN HASTA GABRIELA MISTRAL
- 8.- BANDEJON PÉREZ ROSALES ACCESO NORTE DESDE CARLOS ACHARAN HASTA GABRIELA MISTRAL
- 9.- PLAZA REPUBLICA REUMEN
- 10.- PLAZA REPÚBLICA PICHROPULLI
- 11.- VILLA PADRE HURTADO

- Cambio de modalidad de realización de Reuniones de Consejo virtuales

- Modificación Presupuestaria de la municipalidad

4.6.- El concejal Sr. José Aravena Aravena señala que espera que se rebajen los recursos de capacitación de los señores concejales así como se rebajaron lo de los funcionarios municipales

Con la observación del concejal sr. José Aravena por mayoría con el voto de la Alcaldesa.

SE APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE LA I. MUNICIPALIDAD DE PAILLACO N° 8 POR UN MONTO DE M\$93949.-

5° VARIOS

5.1.- La Concejala Sra. Ruth Castillo presenta los siguientes puntos varios:

- Solicita a través del SERNAC que se haga una denuncia por el cobro excesivo de luz y agua, ver si a través del abogado se puede consultar porque ha subido tanto estas cuentas, presentar algún recurso para defender a nuestra gente ya que tiempo atrás el gobierno dijo que no subirían los consumos básicos.
- Señala que se viene algunas celebraciones como Día del Niño y Fiesta Patrias solicita con todo respeto que esos recursos sean utilizados en la pandemia
- Solicita una atención privilegiada para los adultos mayores , lo ideal sería que puedan contar con un funcionario que los oriente en todo esto que es la tecnología y hacer los trámites necesarios que ahora se hacen vía on line, como es el ingreso familiar de emergencia

5.2.- La alcaldesa señala que en cuanto al reclamo de SERNAC se puede tomar el acuerdo de concejo de poner un reclamo formal en conjunto con los abogados, colocar u recurso de protección.

Por la unanimidad de los concejales presentes y alcaldesa.-

SE ACUERDA PRESENTAR RECLAMO FORMAL AL SERNAC POR LAS ALZAS DE CONSUMOS BASICOS EN PAILLACO, SE ESPERA QUE LOS ABOGADOS AL MISMO TIEMPO PUEDAN PRESENTAR RECURSO DE PROTECCION DEL MISMO TEMA.-

Con respecto a fondos de Día del Niño y Fiesta Patrias la alcaldesa señala que esos recursos ya fueron sacados de esos ítems en modificación presupuestaria presentada el día de hoy en eventos.-

Con respecto a la última situación la alcaldesa señala que verá una persona que pueda ayudar a los adultos mayores en Pichi Reumen y Paillaco en el tema computacional.-

5.3.- El concejal Sr. Jaime Reyes se refiere al abigeato y solicita se coordinación con el encargado de seguridad del municipio especialmente en la comunidad José Calvio y que se trabaje con la Unión Comunal Rural

5.4.- La alcaldesa señala que hay reunión de Seguridad la próxima semana y se pedirá al Encargado de Seguridad este punto lo lleven como punto de tabla.-

5.5.- El Concejal sr. José Aravena presenta los siguientes puntos varios:

- Se refiere a carta del Sr. Oscar Delgado para poder trabajar con ciertas medidas, solicita que se le dé una respuesta por escrito a este Sr., señalando que no es facultad de este municipio ni de los concejales acceder a lo que solicita.-
- En relación a los 106 millones que han ingresado hoy al municipio hay que considerar que ha llegado muchos jefes de hogar a Paillaco desde Santiago y no son pocos y lo que complica es el pago de arriendo solicita si con esos recursos se puede aportar en esa necesidad.-
- Solicita información sobre las subvenciones que no se entregarán este año, debido a actividades que no se realizarán este año por la contingencia nacional, sobre todo las que se destinan a deporte
- Consulta que medidas tomaran con los materiales de construcción de las casas municipales que fueron desarmadas.-

5.6.- La alcaldesa señala que ojala lleguen las cajas de alimentos a la comuna y que sean entregadas al municipio

Lo de don Oscar Delgado se redactará respuesta formal indicando que no depende del municipio es más se cree que vendrán medidas más estrictas en los meses de junio y julio

Lo de los 106 millones la prioridad es los alimentos, el abrir el espacio deberán ser casos muy justificados y acotados

La subvenciones señala que están todas transformadas en comida

Con respecto a los materiales de construcción de las casas desarmadas se ha ido entregando con evaluación del departamento social.-

5.7.- El Concejal sr. Orlando Castro presenta los siguientes puntos varios.-

- Falta de carro policial para Pichi Ropulli ya que hace dos meses están sin vehículo.
- Plaza de Pichi Ropulli, cree que urge la entrega de esta infraestructura al municipio ya que vecinos reclaman que se presta para alcoholismo y drogadicción en las noches.

- Ver forma de cómo programar los pagos de patentes con los comerciantes locales, que es una situación que obviamente se vendrá a futuro.
- Denuncia vandalismo en el cementerio de Paillaco.

5.8.- La alcaldesa señala que el carro policial de Pichiropulli se oficiara al general Mayor y se planteara que es imposible que una comunidad este sin vehículo, lo mismo se oficiara al director de SERVIU para que haga entrega de la plaza de Pichi Ropulli.

Señala que la Sra. Valeria y Sr. Navarrete están trabajando con el tema de los comerciantes ya que vendrán algunas medidas que van en directo apoyo de ellos, se está levantado la demanda y de parte del municipio cree que se deberá darles todas las facilidades necesarias para poder reactivar la economía

5.9.- El Concejal sr. Mario Schmeisser presenta los siguientes puntos varios:

- Consulta como están funcionando los distintos departamentos de la municipalidad en cuanto a horarios y atenciones, pero efectos de informar a la comunidad el método de atención y teléfono de contacto.-

5.10.- La alcaldesa comenta que después de la última reunión del COE se tomó la decisión de mandar a los mayores de 60 y 65 años a sus casas, la mayoría a vuelto, desde el 4 de mayo se asumió la modalidad de 5x5, donde funcionan todas las unidades con turnos, un turno se va a su casa y hace teletrabajo por 5 días y así sucesivamente, informa que el día de hoy uno de los equipo ya está en cuarentena, así que trabajan la mitad de los funcionarios en jornadas completas

5.10.- El Concejal Sr. Gastón Fuentes presenta los siguientes puntos varios:

- Presenta una sugerencia, que pueda ser ponderada, evaluada y discutida; se relaciona con las personas que conocemos como "en situación de calle" las que están desde antes de la aparición del Covid-19.... y seguirán estando, una vez superada esta crisis sanitaria. Unos desaparecen...y aparecen otros. Sabe que la solución es compleja, sabe también que les afectan algunas patologías y / adicciones.. No obstante, hay experiencias en nuestro país que han resultado con un buen porcentaje de éxito. No se trata de una casa especial, con personas trabajando para ellos (con costos bastante altos); sino que buscando familias que, debidamente chequeadas, los alojen, los alimenten y cuiden...pero que no les impidan hacer su vida en la calle. estas familias recibirían una remuneración, homologada a lo que costaría tener " un pensionista" agradeceré a ustedes su opinión, y otras alternativas FACTIBLES ECONOMICAMENTE, y posibles de realizar...estoy pensando en un financiamiento, mayoritariamente municipal (Municipalidad de Paillaco).

La alcaldesa finalmente informa que para la próxima reunión se tendrá el sistema zoom para evitar todos los problemas que técnicos que se tuvieron en la presente reunión.-

No existiendo más temas que tratar se da por finalizada la reunión siendo las 16:37 horas.-

Sra. Ramona Reyes Painequeo
ALCALDESA DE PAILLACO

Carola Medel Veloso
SECRETARIA MUNICIPAL

